



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

1998-Año de los Municipios

RIO TURBIO,

19 MAR. 1998

VISTO:

El Expediente N° 01017-UNPA-98 y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la asignación de categoría de docente investigador al Ingeniero Agrónomo Master en Ciencias Celso Gabriel Giraudo;

Que dicha solicitud fue elevada por Secretaría General Académica a fin de que el docente actúe como director externo del proyecto de investigación "Efecto de pastoreo con dos categorías de ovinos y dos intensidades de uso sobre la productividad de un mallín y la producción animal en Santa Cruz" el cual se está desarrollando en la Unidad Académica Río Gallegos, en el marco del Programa de Incentivos para docentes investigadores, Decreto Nacional 2427/93;

Que a fs. 3 y 4 obran notas de docentes investigadores de prestigiosas entidades científicas recomendando el otorgamiento de categoría B en el primer caso, y categoría A en el segundo;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación analizó los actuados y recomienda se otorgue al Ing. Giraudo categoría B de docente investigador;

Que puesto a votación, en acto plenario se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

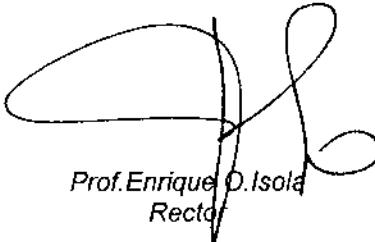
**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: ASIGNAR la categoría B de docente investigador al Ing. Agr. Msc Celso Gabriel Giraudo para dirigir el proyecto de investigación "Efecto de pastoreo con dos categorías de ovinos y dos intensidades de uso sobre la productividad de un mallín y la producción animal en Santa Cruz", el cual desarrollan docentes investigadores de la Unidad Académica Río Gallegos.

ARTICULO 2º: DETERMINAR que la categoría asignada en el artículo precedente es al solo efecto de dirigir el proyecto precitado, sin que esto genere derechos ulteriores a ingresar en el Programa de Incentivos para docentes investigadores.

ARTICULO 3º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, notifíquese al interesado, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.


Dcv Patricia Schembri
a/c Secretaría Consejo Superior


Prof. Enrique D. Isola
Rector

RESOLUCION

Nro 000